

Lugar de Celebración:

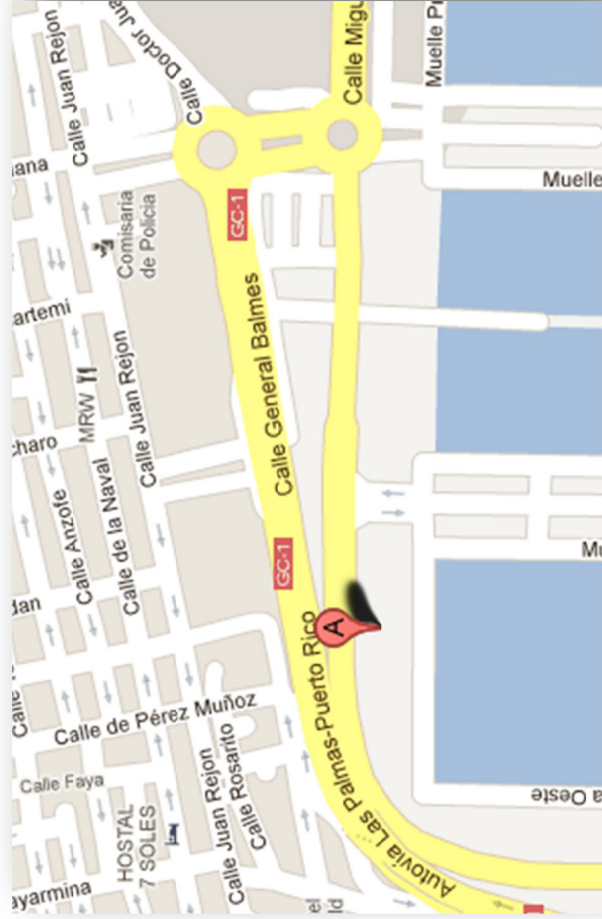
### Salón Edificio Mapfre de Gran Canaria

C/ Poeta Agustín Millares Sall, 3  
35008 -Las Palmas de G.C.

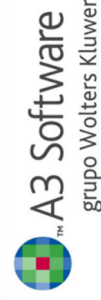
Aforo: Capacidad para 100 personas

Día: Martes, 7 de Febrero de 2012

Horario: de 17:00 a 20:00



**FREMAM**



# JORNADA INFORMATIVAS

“Ley 36/2011, de 10 de Octubre, Ley  
Reguladora de la jurisdicción social +  
Últimas Reformas en Materia Laboral”

Gran Canaria, 7 de Febrero del 2012



ORGANIZA:



A3 Software  
grupo Wolters Kluwer

COLABORA:



## **OBJETO Y CONTENIDO:**

Jornada Informativa que tendrá lugar en Gran Canaria, que tiene como objetivo explicar la LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION SOCIAL, que entró en vigor el 11 de diciembre de 2011, así como repasar las últimas reformas en material laboral entradas en vigor.

## **DIRIGIDO A:**

Está dirigida a nuestra Red de colaboradores, Empresarios, Directores de RRHH y personal de administración de las empresas asociadas a FREMAP, e Instituciones, que podrán asistir, sin coste, a la misma.

## **PONENTE:**

Ilmo. Sr. D. Humberto Guadalupe Hernandez.  
Presidente de la Sala de lo Social del TSJC con sede en Las Palmas.

## **PROGRAMA:**

### **17:00- Apertura y presentación**

D. Jose Ramón Dámaso Artilles. Ilmo. Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura

D. Yeray Rivero Santana. Director Comercial de Link Soluciones Informáticas

D. Juan Carlos Perdomo Alonso. Director Regional de FREMAP en Canarias.

### **17:15 - Ley 36/2011**, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Ilmo. Sr. D. Humberto Guadalupe Hernandez.

La Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, se estructura sobre dos pilares fundamentales:

- **Ampliación de competencias del Orden Jurisdiccional Social:** Se modifican en profundidad los artículos 1 y 2 de la nueva Ley, atribuyendo a los órganos jurisdiccionales del Orden Social el conocimiento de todas aquellas pretensiones que se susciten en **materia laboral, sindical, y de Seguridad Social**.
- **Agilización y modernización de los procesos sociales. Adaptación a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil:** En aras a conseguir un proceso moderno, ágil y eficaz, adaptando a la nueva ley reguladora de la jurisdicción social.

### **18:45 - Régimen Especial de Empleados del Hogar**

D. Jose Ferro Pampin

La Disposición adicional trigésima novena de la Ley 27/2011 de 1 de agosto (BOE del 2) sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social procede, con efectos 1de enero de 2012, a la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar dentro del Régimen General, mediante la creación del Sistema Especial para Empleados de Hogar.

### **19:15 - Régimen Especial de Trabajadores Autónomos**

D. Mario Quintana Perez - Dña. Lorena Perez de León

La protección por cese de actividad, realizándose con una **Mutua Homologada**. Tendrán derecho a la prestación con la misma extensión y en los mismos términos y condiciones que los previstos para los trabajadores del Régimen General, con particularidades que abordaremos.

### **19:15 - Ruegos y Preguntas.**

Información: **FREMAP**

Persona Contacto: Maria Gracia Santana

Teléfonos: 928. 23.10.99

Email: [mgracia\\_santana@fremap.es](mailto:mgracia_santana@fremap.es)

### **ASISTENCIA GRATUITA, PREVIA INSCRIPCIÓN, plazas limitadas**

(Les rogamos que, debido a la limitación del aforo, tan sólo se inscriban dos personas por empresa/despacho profesional)

**Nota:** Los datos de carácter personal incluidos en el formulario de inscripción serán incorporados al fichero automatizado de FREMAP Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61, registrado en el Registro General de Protección de Datos. Dichos Datos se destinarán a la gestión de inscripción de eventos. Si el interesado desea oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, deberá dirigirse a cualquiera de las oficinas de FREMAP o a su sede central en el domicilio siguiente:

Ctra. De Pozuelo, nº61, 28220 - Majadahonda (Madrid)